



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00196027--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones del alumno Lic. Ayón GARCÍA PIÑA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 2239/2024 se le otorgó equivalencias al estudiante Lic. Ayón GARCÍA PIÑA;

Que se ha cometido un error involuntario en la mencionada Resolución y el mismo debe ser subsanado;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Artículo 2º de la Resolución Decanal N° 2239/2024:

DONDE DICE:

...“Autorizar a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS a que emita las actas de equivalencias de las actuaciones del Lic. Ayón GARCÍA PIÑA.”

DEBE DECIR:

... “Autorizar a Oficialía de Posgrado a realizar el trámite de equivalencias de las actuaciones del Lic. Ayón GARCÍA PIÑA.”

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

LM/AB/Mbl